CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 AGO 2021
RECIBIDO
Hora 16:30

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 152

ROSIO TORRES SALINAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 17 de agosto de 2021

**MOCIÓN DE SALUDO**

La congresista de la República, Rosio Torres Salinas, integrante del Grupo Parlamentario "**Alianza para el Progreso**", en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, Requena es una provincia de la región Loreto. Cuenta con una población de 64,459 habitantes distribuidos en 11 distritos: Requena, Alto Tapiche, Capelo, Emilio San Martín, Maquía, Puinahua, Saquena, Soplín, Tapiche, Jenaro, Herrera, Yaquerana. La ciudad de Requena, capital del distrito y provincia homónimos, es la tercera ciudad más grande del departamento de Loreto, solo por detrás de Iquitos y Yurimaguas; es conocida como "*La Atenas del Ucayali*" por haber sido el primer sitio de la extinta Capitanía General de Maynas en contar con escuelas y academias de muy alto prestigio.

Que, Requena comenzó como una conjunción de aborígenes como los cocamas, quienes fueron convertidos al cristianismo por los franciscanos; en la actualidad, se suma a esta población los descendientes de los aborígenes Matsés. Requena fue fundada formalmente como "Requena del Tapiche" el 23 de agosto de 1907 por el religioso Agustín López Pardo y nombrada en honor a Francisco Requena y Herrera, ingeniero y militar español que participó en la demarcación de los límites hispano-lusos en la cuenca del Amazonas en el siglo XVIII.

Que, tras la llegada de las Franciscanas Misioneras de María, el 31 de octubre de 1919 se fundó una Escuela Internado Femenino dedicado a la educación de mujeres de escasos recursos económicos, siendo el primero en Loreto. En 1920 empezó con la enseñanza de mujeres de nivel primaria con 50 alumnas. En 1921 se crea la escuela particular "María Inmaculada". Posteriormente, en 1942 se crea la Escuela Normal Rural de Mujeres y en 1956 se abre un taller para jóvenes de escasos recursos económicos, institutos que hasta la fecha siguen en actividad.

Que, cada 23 de agosto, la ciudad cumple un aniversario más de su creación, cumpliendo este año el 114° Aniversario.

www.congreso.gob.pe
Central Teléfono: 311-7777
Anexo: 7171

Dirección: Jr. Jirón Azángaro N° 468, Lima, Lima, Perú
Correo: rtorress@congreso.gob.pe

**POR TANTO,**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar nuestro cordial saludo a la ciudad de Requena al conmemorarse el 23 de agosto presente el 114° aniversario de su fundación.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente moción de saludo al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Requena, Orlando Erning Jackers Huaymacari; y hacer extensivo a los vecinos de la provincia.

Atentamente,

ROSIO TORRES SALINAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ROSIO TORRES SALINAS

www.congreso.gob.pe
Central Teléfono: 311-7777
Anexo: 7171

Dirección: Jr. Jirón Azángaro N° 468, Lima, Lima, Perú
Correo: rtorress@congreso.gob.pe